



NOMBRE TRATAMIENTO: **GESTIÓN DE NÓMINA**

1.1 IDENTIFICACIÓN

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	
Nombre	Diputación Provincial de Ávila
NIF	P0500000E
Dirección	Plaza Corral de Campanas, s/n. 05001-Ávila.
Teléfono	920357165
Correo electrónico	dpd@diputacionavila.es
Ejercicio de derechos	Plaza Corral de Campanas, 05001-Ávila. Ávila (España).
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Nombre y Apellidos	Comité cumplimiento normativo de Transparencia y Seguridad. Clara V. Glez. Encomienda
Dirección	Plaza Corral de Campanas, s/n. 05001-Ávila
Teléfono	920357165
Correo electrónico	dpd@diputacionavila.es

1.2 DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

<u>Finalidad</u>	Tratamiento de datos para la realización y gestión de la nómina de los empleados de la Diputación Provincial de Ávila.
<u>Origen y Procedencia de los datos</u>	El interesado o su representante legal
<u>Colectivos afectados</u>	Empleados
<u>Plazos de conservación</u>	Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial de Ávila pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento.
	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la ley sobre infracciones y Sanciones en el orden social.

1.3 CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

<u>Infracciones</u>	<input type="checkbox"/> Infracciones Administrativas	<input type="checkbox"/> Infracciones penales	
<u>Categorías especiales de datos</u>	<input type="checkbox"/> Origen étnico o racial	<input type="checkbox"/> Opiniones políticas	<input type="checkbox"/> Convicciones religiosas
	<input checked="" type="checkbox"/> Afiliación sindical	<input type="checkbox"/> Tratamiento de datos genéticos	<input type="checkbox"/> Datos relativos a la vida sexual o las orientación sexuales
	<input type="checkbox"/> Datos biométricos	<input checked="" type="checkbox"/> Datos relativos a la salud	
<u>Datos identificativos</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Nombre y apellidos	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen/voz	<input checked="" type="checkbox"/> NIF/DNI
	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección	<input checked="" type="checkbox"/> Firma	<input checked="" type="checkbox"/> N° SS
	<input type="checkbox"/> Tarjeta Sanitaria	<input checked="" type="checkbox"/> Correo electrónico	<input checked="" type="checkbox"/> Teléfono
	<input type="checkbox"/> Firma electrónica	<input checked="" type="checkbox"/> N° SS/Mutualidad	<input type="checkbox"/> N° de Registro personal
<u>Otros</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Características personales	<input checked="" type="checkbox"/> Académicos y profesionales	<input checked="" type="checkbox"/> Detalles de empleo
	<input type="checkbox"/> Circunstancias Sociales	<input checked="" type="checkbox"/> Económicos, financieros y de seguros	<input checked="" type="checkbox"/> Transacciones de bienes y servicios
	<input type="checkbox"/> Información Comercial	<input type="checkbox"/> _____	<input type="checkbox"/> _____

1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICA U ORGANIZATIVAS

Sistemas de Tratamiento (Automatizado, No automatizado, Mixto)	Medidas técnicas y medidas organizativas aplicadas
Mixto	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información de la Diputación Provincial de Ávila



1.5 CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS

Entidad/Organismo
Organismos de la Seguridad Social. Hacienda Pública y Administración Tributaria.
Órganos judiciales. Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales

1.6 TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de protección
No aplica	No aplica	No aplica

1.7 REVISIÓN Y APROBACIÓN

El Presidente	Conformidad: Delegado Protección de Datos